



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 30 ABR. 2007

RES. H. N° 399-07

EXPTE.N° 4.198/07. -

VISTO:

La solicitud presentada por la alumna de la Carrera Licenciatura en Antropología, Plan de Estudios 1975, Nilda Graciela Portal, LU.N° 000.853, proponiendo tema y director de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Alicia Rina Dib, acepta la Dirección de Tesis y aconseja aprobar el tema propuesto;

Que Departamento Alumnos, informa que la alumna cumple con los requisitos establecidos en la reglamentación vigente;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, aconseja aprobar tema y Director de Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

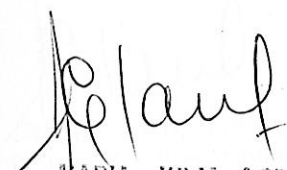
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el tema de tesis para la Licenciatura en Antropología, Plan/1975, propuesto por la alumna NILDA GRACIELA PORTAL, L.U. N° . 000.853, "LA PREVALENCIA DE PRACTICAS CULTURALES CAMPESINAS. DE FAMILIAS IRUYANAS EN EL MEDIO URBANO. UN ESTUDIO DE CASO EN B° AUTODROMO Y EL MIRADOR DE SALTA CAPITAL".

ARTICULO 2°.- DESIGNAR a la Lic. ALICIA RINA DIB, Directora de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR a la interesada, Directora de Tesis, Dirección de Control Curricular, Escuela de Antropología y Departamento Alumnos.


MARIA JULIA LOPEZ
DIRECTORA ADM. ACADEMICA
Fac. de Humanidades UNSa




Lic. E. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.